

Madrid, 1 de abril de 2022

**CONCENTRACIÓN PLAN JERUSALÉN SUB18 Y CALI SUB20 2022: RELEVOS 4X400**

**- Programa Nacional de Tecnificación Deportiva -**

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organizará la siguiente concentración del equipo de Velocidad y Relevos que a continuación se relacionan. Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2022 para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia en activo expedida por esta Federación Española.

Lugar: Valencia  
Alojamiento: Hotel Beleret  
Fecha: 21 a 24 de abril  
Incorporación: 21 de abril a cenar  
Finalización: 24 de abril después de comer

**COORDINADOR:** ANTONIO PUIG CAPSIR

**PROGRAMA DESARROLLO DE ENTRENADORES:**  
PAU FRADERA MIRALLES ES  
LUIS I. CARRETERO GARCIA-DONCEL

**ENTRENADORES PERSONALES:**  
DAVID GALLEGO JIMENEZ  
JAIME M. MULET FERRER  
1 a designar

**FISIOTERAPEUTA:** a designar

**ATLETAS SUB18:**

YUMARA	FERNANDEZ BAREA	2006	CD Surco Lucena	ANDALUCÍA
DAVID	GARCIA ZURITA	2005	At. Badajoz	EXTREMADURA
INES	GONZALEZ GAMONAL	2006	Unicaja Banco - C.A.Toledo	CASTILLA LA MANCHA
DANIEL	JARABO PEREZ	2005	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA
DAVID	PEREZ BRUQUE	2005	Avinent Manresa	CATALUÑA
ADRIAN	PRIEGO CAZORLA	2005	UA Terrassa	CATALUÑA
ANA	PRIETO BENITEZ	2005	Bahia Algeciras	ANDALUCÍA
ALBA	SERRANO SANTOS	2006	Diana Athletic Club	ISLAS BALEARES
DIEGO	TEJERO VILLALBA	2005	Alcampo Scorpio 71	ARAGÓN
LAIA	ZURITA CARBO	2005	UGE Badalona	CATALUÑA

**ATLETAS SUB20:**

ROCIO	ARROYO SORIA	2003	Ajalkala	MADRID
MIQUEL A.	ESTELLER MAS	2004	Diana Athletic Club	ISLAS BALEARES
MARIA	FERNANDEZ BOUZA	2003	Univ Leon Sprint At	GALICIA
MARKEL	FERNANDEZ SOTO	2003	Durango Kirol Taldea	PAÍS VASCO
MARTA	GALISTEO PETERS	2004	Clator Orotava	CANARIAS
ALBERTO	GUIJARRO ARENAS	2003	CD Surco Lucena	CASTILLA LA MANCHA
SALMA C.	PARALLUELO AYINGONO	2003	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA

GERSON	POZO MEXINO	2003	Go Fit Athletics	MADRID
JORGE	ROMAN LEIROS	2003	R.C. Celta	GALICIA
BERTA	SEGURA BERENJENO	2003	Aldahra Lleida UA	CATALUÑA

#### RESERVAS SUB20:

NAHUM DE	GREGORIO MEDIAVILLA	2003	AtletismoPuertollano	CASTILLA LA MANCHA
LUIS	FERNANDEZ LEON	2003	Playas de Castellon	ANDALUCÍA
LUCIA	JULVEZ MARTINEZ	2004	Alcampo Scorpio 71	ARAGÓN
ROGER	PONS OLIVAN	2003	CE Universitari	CATALUÑA

#### CONFIRMACIONES

Es requisito imprescindible confirmación previa para asistir a la concentración. Todas las personas convocadas deberán confirmar si asistirán o no, antes del 6 DE ABRIL de 2022 correo electrónico a [mmartinez@rfea.es](mailto:mmartinez@rfea.es). La no asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito.

Los atletas sub-18 deberán llevar a la concentración la autorización que se adjunta

#### MEDIDAS COVID19

Con anterioridad a cada concentración, el participante debe realizarse un test de antígenos, se exceptúa de este requisito aquellos participantes que dispongan la pauta de vacunación completa frente a la COVID19. En ambos casos, se debe contactar con los servicios médicos de la RFEA ([lbarreras@rfea.es](mailto:lbarreras@rfea.es)), antes de la fecha de incorporación, para envío del Certificado COVID Digital de la UE o del resultado del test.

#### SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email [atletismo@bcdme.es](mailto:atletismo@bcdme.es)

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta 3 días antes del comienzo de la actividad. Pasado este plazo no estará permitido la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

#### LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

En caso de que el billete lo compre directamente el pasajero (avión, tren o autobús), deberá enviar a Gerencia de esta RFEA ([administracion@rfea.es](mailto:administracion@rfea.es)), en el plazo máximo de 5 días, el título de transporte original del billete usado. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de la subvención de la actividad realizada.

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.

Para la justificación del viaje en automóvil deben presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje. Así mismo, se debe facilitar la matrícula del vehículo utilizado. Estos recibos se deben enviar a [administracion@rfea.es](mailto:administracion@rfea.es)

Los atletas no están autorizados a viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme a lo indicado anteriormente.

### **Bolsas de viaje**

A los técnicos y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

**Ana Ballesteros**  
Secretaria General

### **Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

## AUTORIZACIÓN MENORES (Valencia 21 a 24 de abril)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

D./Dña \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI/NIE nº \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre/ representante  
legal (subrayar lo que proceda) del menor \_\_\_\_\_

### AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se transmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
  - Los sitios web [www.rfea.es](http://www.rfea.es).
  - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

### En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones: .....

.....  
.....

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.

### Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.